



COLEGIO
CIUDAD BOLIVAR – ARGENTINA I.E.D.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 6025 del 22 de diciembre de 2006, DANE 111001096555 NIT 830066973-6

PASO No 1

- Tener en cuenta que podrán realizar proceso de matrícula solo si cumple con todos los requisitos, por ello se informa con el debido tiempo para que el día de la citación (1 diciembre) no presente inconvenientes.
- La asistencia a la escuela de padres hace parte del compromiso y es un requisito dentro del proceso de matrícula. Quienes no asistieron deben estar pendientes para realizarla de manera virtual antes del 30 de noviembre.



- **DEBE TENER EL CORREO INSTITUCIONAL ACTIVO, SI NO LO TIENE POR FAVOR INFORMARLE AL DIRECTOR DE CURSO.**

ANTES DE DILIGENCIAR LA ENCUESTA

- Escanear el documento de identidad del estudiante por ambas caras y guardarlo como archivo PDF con el nombre del estudiante.
- Escanear un recibo publico donde se evidencie la dirección que reportara como domicilio del estudiante. Guardar el archivo como PDF con nombre del estudiante y al final escribir RECIBO.
- En caso que el estudiante tenga algún reporte médico de inclusión o talento excepcional escanear y guardar como PDF marcado con nombre del estudiante y al final escribir REPORTE.

* Recuerde que debe tener los anteriores documentos escaneados ya que una vez inicie la encuesta no le dejara terminar el proceso de matrícula. Si el proceso no está completo no podrá matricular el 1 de diciembre.

1. DILIGENCIAR LA ENCUESTA

El día 14 de noviembre a partir de la 1:00 pm podrá acceder al enlace de la encuesta, este enlace lo podrá encontrar en la página del colegio y en el canal de WhatsApp.





COLEGIO
CIUDAD BOLIVAR – ARGENTINA I.E.D.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 6025 del 22 de diciembre de 2006, DANE 111001096555 NIT 830066973-6

PASO No 2

HOJA DE MATRICULA Y CONTRATO EDUCATIVO.

Una vez queda diligenciada la encuesta se les dirige automáticamente a la hoja de matrícula y el contrato educativo, estos documentos los debe diligenciar en computador y deben venir firmados por los padres y/o quien legalmente tenga custodia del menor y por el estudiante.

La hoja de matrícula debe venir con foto 3 X 4 con el uniforme de diario.

Imprimir por una cara de la hoja el contrato educativo y por la otra cara la hoja de matrícula.



PASO No 3

1. **MATRICULA: 1 de diciembre**
Jornada mañana: 6:00 am a 11:00 am
Jornada tarde: 12:15 a 5:15 pm

- Padre de familia y/o acudiente que tenga custodia legal del estudiante se acerca con la docente directora de curso y debe entregar:
 - Hoja de matrícula y contrato educativo (recordar que ambos van en la misma hoja)
 - 2 Foto 3X 4 con uniforme de diario.
- Para los estudiantes que ingresa en el 2024 a grado 11° traer fotocopia del registro civil de nacimiento.

- * SOLO EN LOS SIGUIENTES CASOS:**
- Cambiaron su documento de identidad de registro civil a tarjeta de identidad.
 - Cambiaron su tarjeta de identidad por cedula
 - Cambiaron de domicilio.
 - Situación de reconocimiento patria potestad.

Traer fotocopia en físico del documento.

Recordar que los canales oficiales de información de la institución son:



COLEGIO
CIUDAD BOLIVAR – ARGENTINA I.E.D.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 6025 del 22 de diciembre de 2006, DANE 111001096555 NIT 830066973-6

Página del colegio

<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-ciudad-bolivar-argentina-ied>

Canal de WhatsApp



Atentamente,

¡Agradecemos su compromiso!

RECTORÍA Y COORDINACION